

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NÚMERO 4

ABRIL 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: MÉXICO

## RESUMEN MENSUAL DE LOS TRABAJOS

En el mes de abril México ocupó la presidencia del Consejo de Seguridad. Es el tercer miembro no permanente que funge como tal en el año 2009. También representa el primer ejercicio de los dos periodos que desempeñará como Presidente durante su participación en el Consejo en 2009-2010.

Los temas que se examinaron en la agenda de este mes comprendieron asuntos de América Latina y el Caribe (Haití), Asia y Oceanía (RDPC, Sri Lanka, Fiji), África (Guinea Bissau, Cote d'Ivoire, Chad y República Centroafricana, Djibouti-Eritrea, Sudán, Somalia, Sahara Occidental, Madagascar), Europa (Kosovo, Chipre) y Medio Oriente (Iraq e Iraq-Kuwait).

Se celebraron tres debates abiertos sobre Haití, Mediación y arreglo pacífico de controversias, y de Niños y Conflictos Armados, todos ellos temas prioritarios de la política exterior de México.

Se adoptaron 2 resoluciones durante el mes, referentes a la situación en Sudán/UNMIS (1870) y en Sahara Occidental/MINURSO (1871), 7 Declaraciones Presidenciales y 3 de Prensa, así como 5 apariciones del Presidente del CSONU ante los medios informativos para transmitir el mensaje aprobado por sus miembros.

### Resoluciones adoptadas durante el mes de abril:

- Resolución 1870 Situación en Sudán/UNMIS (30 abril)
- Resolución 1871 Situación en Sahara Occidental/MINURSO (30 abril)

### Declaraciones Presidenciales

- Sobre la situación en Haití (6 abril)
- Sobre la situación en la República Centroafricana (7 abril)
- Sobre la situación en Guinea Bissau (9 abril)
- Sobre el lanzamiento de un cohete por la RPDC (13 abril)
- Sobre Mediación como medio de solución pacífica de controversias (21 abril)
- Sobre Niños y conflictos armados (29 abril)
- Sobre situación en Chipre (30 abril)

### Declaraciones de Prensa del Presidente del CS

- Sobre situación en RDC (9 abril)
- Sobre situación Iraq-Kuwait (16 abril)
- Sobre los ataques en Iraq (25 abril)

### Elementos a la Presidencia del CS para salir a la prensa

- Sobre el lanzamiento de un cohete por la RPDC (5 abril)
- Sobre situación en Fiji (20 abril)
- Sobre situación en Sri Lanka (22, 24 y 30 abril)

## I. Sesiones Públicas

### Debate abierto

- Situación en Haití (6 abril)
- Mediación y resolución de controversias (21 abril)
- La situación de Niños y Conflictos Armados (29 abril)

### Sesiones informativas

- Guinea Bissau/UNOGBIS (8 abril)
- MONUC (9 abril)
- Medio Oriente (20 abril)
- MINURCAT (24 abril)
- UNAMID (27 abril)
- Cote d'Ivoire (28 abril)

## II. Sesiones privadas

### Sesiones informales:

- Diálogo interactivo informal sobre la situación en Sri Lanka (22, 24 y 30 abril)

### Reunión Privada con Países Contribuyentes de Tropas

- MINURSO (22 abril)
- UNMIS (23 abril)

## III. Consultas informales

- Sobre el lanzamiento de un cohete por la RDPC (5 y 11 abril)
- Djibouti-Eritrea y Madagascar (7 abril)
- Guinea Bissau (8 abril)
- MONUC (9 abril)
- Kosovo (16 abril)
- Iraq/Kuwait (16 abril)
- Iraq DFI/IAMB (16 abril)
- Fiji (20 abril)
- Medio Oriente (20 abril)
- MINURSO (22 abril)
- UNMIS (23 abril)
- MINURCAT (24 abril)
- UNAMID (27 abril)
- UNOCI (28 abril)
- Chipre/UNFICYP (30 abril)

## IV. Fórmula Arria

- Niños y Conflictos Armados (22 abril)

## V. Consultas informales de órganos subsidiarios

### a. Grupos y Comités que preside México

### Grupo de Trabajo sobre Niños y Conflictos Armados

- Consultas informales el 7 y 15 de abril (RCA)

### Comité Somalia 751

- Consultas informales del 9 de abril.

### Comité Costa de Marfil 1572

- Consultas informales del 8 y 28 de abril.

### b. Otros Grupos y Comités

- Comité 1718 RDPC los días 15 y 20 al 24 de abril.

## VI. Intervenciones de México en sesiones públicas del CS

Durante el mes de abril, el Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México ante Naciones Unidas, formuló 2 intervenciones en sesiones públicas del Consejo de Seguridad (Haití y Mediación y solución pacífica de controversias). Asimismo, la Secretaría Patricia Espinosa presidió la sesión pública relativa a los Niños y conflictos armados y pronunció la intervención de México durante este debate.

### \* Boletines de Prensa

Durante el mes de abril, la Misión emitió 5 boletines de prensa relativos al inicio y término de la Presidencia de México en el CSONU, el Debate sobre Haití, el Debate sobre Mediación y solución pacífica de controversias y el Debate sobre Niños y conflictos armados.

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NÚMERO 4

ABRIL 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: MÉXICO

## I. América Latina y el Caribe

### Haití

El día 6 de abril, se celebró un debate abierto sobre la cuestión de Haití, que contó con la participación del Representante del Secretario General, el Sr. Hédi Annabi; los 15 miembros del CSONU más 14 delegaciones; el Representante Permanente para Haití además de varios fondos y agencias de la ONU involucrados directamente en Haití, entre ellos el Banco Mundial, ECOSOC, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional.

El Sr. Annabi destacó como áreas prioritarias para Haití: el diálogo político, incluyendo las elecciones; la extensión de la autoridad del Estado; el fortalecimiento del sector seguridad; el estado de derecho, y los derechos humanos, así como el desarrollo socioeconómico. Informó que existe el riesgo de presenciar conflictos renovados entre las instituciones políticas, especialmente entre las ramas ejecutiva y legislativa.

En sus intervenciones, los miembros del CSONU coincidieron que el progreso obtenido en Haití, aunque alentador aún es frágil. Enfatizaron que la estabilidad duradera sólo se alcanzará con el desarrollo social y que los temas prioritarios son la seguridad alimentaria y la creación de empleos. Igualmente, externaron su disposición “en la medida de sus posibilidades”, de apoyar a Haití en la próxima conferencia de donantes.

México expresó que Haití es un claro ejemplo de la necesaria atención integral que merecen muchas de las situaciones de crisis que se encuentran en la agenda del CSONU y que van más allá de la noción estricta del mantenimiento de la paz y la estabilidad internacionales. Asimismo, destacó la creación del Fondo México-Haití, cuyas modalidades se dieron a conocer en la conferencia de donantes.

Por último, el Representante Permanente de Haití agradeció y reconoció en reiteradas ocasiones la iniciativa de México para convocar a un debate abierto sobre la cuestión haitiana. Dijo que el informe del Secretario General llega en un momento crucial, en vista de las próximas elecciones legislativas; señaló que su Gobierno está consciente de que la situación en Haití es frágil, pero que están trabajando en superar la crisis alimentaria y en construir una base económica sólida que les permita un despegue económico, por lo que resaltó la importancia de la próxima conferencia de donantes.

Debe destacarse que un amplio número de delegaciones se refirieron en términos elogiosos a la realización de un debate abierto sobre el tema de Haití. Este debate permitió: i) mantener la atención de la comunidad internacional centrada en Haití, de cara a la próxima Conferencia de Donantes; ii) abrir el foro del CSONU a las delegaciones comprometidas con la estabilidad y el desarrollo de Haití, notablemente a los integrantes del Grupo de Amigos de Haití; iii) enviar un mensaje claro sobre el carácter multidimensional de la situación en Haití y la necesidad de dar una respuesta integral a los retos que enfrenta y iv) reafirmar el compromiso de México con Haití.

Al terminar la sesión pública, se acordó una Declaración Presidencial sobre Haití, promovida por México, con el apoyo de Estados Unidos y Francia.

## II. Asia y Oceanía

### República Popular Democrática de Corea

El día 5 de abril se celebraron consultas, convocadas de emergencia a solicitud de la Delegación de Japón, para tratar el lanzamiento de un cohete por parte de la RPDC.

Durante la sesión, la mayor parte de los miembros del CSONU expresaron su preocupación por el lanzamiento y lamentaron que la RPDC no hubiese escuchado los llamados de la comunidad internacional a no efectuar dicho lanzamiento. También se discutió la posible violación a las resoluciones del CSONU a consecuencia del lanzamiento.

Como resultado de esta reunión, se acordó que el Presidente (México) informara a los medios de comunicación que el CSONU se había reunido para tratar esta crítica situación y escuchar la preocupación derivada por este lanzamiento.

El 11 de abril la Presidencia del CSONU convocó a una nueva sesión en la que se analizó una propuesta de Declaración Presidencial que condenaba el “lanzamiento” del 5 de abril, indicando que éste “contraviene” la resolución 1718 (2006). Asimismo, exigía a la RPDC no llevar a cabo ningún lanzamiento futuro y establece un procedimiento para reactivar el Comité de Sanciones de la resolución 1718, adicionando entidades y bienes involucrados en el lanzamiento del 5 de abril, mismo que vencía el 30 de abril. Finalmente, hace un llamado para que se retomen lo antes posible las Pláticas de Seis Partes.

El texto fue bien recibido por la gran mayoría de los miembros del CSONU, destacando el consenso de los miembros en torno a un texto fuerte y equilibrado por medio de una Declaración Presidencial.

El Embajador Claude Heller, en su calidad de Presidente del CSONU, y con el acuerdo de los miembros, apareció frente a los medios para expresar lo sucedido en las consultas.

El 13 de abril el Presidente del Consejo (México) pronunció la Declaración Presidencial antes negociada, la cual fue considerada por todos los miembros del Consejo como una acción satisfactoria. Sobre el particular, cabe destacar que esta decisión incluyó párrafos operativos que reactivan el Comité de Sanciones de la resolución 1718 (2006), el cual en un plazo de tiempo restringido informó al CSONU sobre las entidades y bienes susceptibles de ser incluidos en la lista de sanciones.

El 24 de abril se acordó el informe del Comité de Sanciones establecido de conformidad con la resolución 1718 (2006) al CSONU, en seguimiento a la Declaración Presidencial, el cual contiene una lista con la designación de bienes y entidades sujeto de sanciones.

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NÚMERO 4

ABRIL 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: MÉXICO

México subrayó la importancia de mantener la unidad del CSONU, así como de enviar a la RPDC un mensaje claro, fuerte y consensuado ante este condenable acto. Nuestro país estimó que el acuerdo alcanzado entre las partes involucradas reflejaba un equilibrio adecuado entre la forma y la sustancia e introdujo elementos con una visión de futuro, ya que busca promover el diálogo, una solución pacífica de la cuestión y la desnuclearización de la Península Coreana. Asimismo, México en su calidad de Presidente del CSONU, generó un ambiente propicio para las negociaciones, papel que fue reconocido por los miembros del CSONU así como por la República de Corea.

## **Sri Lanka**

El 22 de abril se celebró una reunión informal con el fin de escuchar al Enviado del Secretario General de la ONU a Sri Lanka, Sr. Vijay Nambiar.

En su intervención el Sr. Nambiar hizo énfasis en que su misión se centró en sugerir el envío de personal de la ONU y del CICR al gobierno cingalés para apoyar los esfuerzos humanitarios para las víctimas del conflicto y los desplazados internos, e indicó que el gobierno estaba dispuesto a discutir las modalidades de ese ofrecimiento. Señaló que el LTTE continuaba bloqueando la salida de civiles de la zona de conflicto y persistía en prácticas de reclutamiento forzado, así como el uso de civiles como escudos humanos. Finalmente, señaló que ambas Partes en el conflicto han fallado en proteger a la población civil y subrayó la necesidad de que el CSONU actuara de forma unida para prevenir un baño de sangre y revertir la crisis humanitaria.

Los miembros del CSONU acordaron que su Presidente (México) apareciera ante los medios informativos para expresar la preocupación del CSONU en torno a la situación en Sri Lanka.

El 24 de abril, tras consultas sobre el tema, el Presidente del Consejo emitió un mensaje a los medios de comunicación con el acuerdo de sus miembros. El mensaje incluyó la preocupación sobre la gravedad de la situación humanitaria, sobre todo en el caso de los civiles que permanecen atrapados en la zona de conflicto; la urgencia porque el CSONU se pronunciara a este respecto; el respaldo unánime sobre los esfuerzos realizados por el Secretario General mediante el envío de un equipo humanitario de Naciones Unidas; la señal positiva que implica la salida de decenas de miles de civiles de la zona de conflicto; y el llamado a las partes a respetar el Derecho Internacional Humanitario.

El 30 de abril el CSONU celebró una reunión para escuchar un informe de la reciente visita del Subsecretario para Asuntos Humanitarios, John Holmes a Sri Lanka, llevada a cabo del 25 al 27 de abril. La reunión también contó con la participación del Representante Permanente de Sri Lanka.

El Sr. Holmes destacó que actualmente existe una doble crisis en el país, resultado de: 1) los aproximadamente 50,000 civiles que continúan atrapados en un área menor a 10km<sup>2</sup> y 2) las cerca de 170,000 personas que actualmente se encuentran como desplazados internos en condiciones apremiantes y de escasez. En este sentido, destacó que el acceso a la asistencia humanitaria es muy escaso y los esfuerzos del gobierno son insuficientes; reiteró que es imperativo que el gobierno acuerde un nuevo

memorándum de entendimiento para permitir el acceso humanitario, y que se establezca una pausa humanitaria en el conflicto lo suficientemente amplia para permitir el acceso de la ayuda necesaria; y por último hizo un llamado al CSONU a pronunciarse de manera clara sobre la situación, en particular sobre el respeto del Derecho Internacional Humanitario.

El Embajador Claude Heller, en su calidad de Presidente del Consejo, expresó un mensaje a la prensa tras la reunión, reflejando la postura de los miembros del Consejo de Seguridad.

De manera general, la postura de los miembros del CSONU quedó reflejada en los mensajes dirigidos a la prensa, los cuales contemplaron: su gran preocupación por la situación humanitaria en la parte noreste del país; su condena a la utilización de civiles como escudos humanos por parte del LTTE; la exigencia al LTTE de abandonar las armas, renunciar al terrorismo y permitir la evacuación de los civiles atrapados en la zona de conflicto; su apoyo al Secretario General en el envío de una misión humanitaria a la zona de conflicto y el apoyo que el gobierno de Sri Lanka debe prestar en este sentido; así como la importancia del papel que Naciones Unidas debe jugar para asistir a ese gobierno en atención a la crisis humanitaria.

## **Fiji**

El día 21 de abril, el CSONU recibió información sobre la situación en Fiji por parte del Subsecretario General para Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe.

El Sr. Pascoe hizo énfasis en la crisis constitucional actual luego de la declaración de estado de emergencia el pasado 10 de abril por parte del gobierno interino, la abrogación de la constitución, la posposición de elecciones parlamentarias hasta el año 2014 y la disolución de la Corte.

México externó su preocupación por el retroceso en la vida constitucional y tránsito hacia la democracia del país y resaltó la importancia de respetar el calendario electoral previamente acordado.

México, en su calidad de Presidente del CSONU, y con el acuerdo de los miembros del Consejo, dirigió un mensaje a la prensa expresando su preocupación por la abrogación de la Constitución, haciendo un llamado a la restauración de la democracia y reiterando el apoyo a los esfuerzos realizados por el Secretario General en la situación.

## **III. África**

### **Madagascar**

El 7 de abril, el CSONU escuchó un informe sobre la situación en Madagascar por parte del Subsecretario General para Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe.

El Subsecretario Pascoe señaló que a partir de los acontecimientos que llevaron a la renuncia del Presidente Ravalomanana, la reacción de la comunidad internacional ha sido

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NÚMERO 4

ABRIL 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: MÉXICO

contundente en condenar el cambio de gobierno fuera del marco constitucional y señaló que un proceso incluyente que atienda las causas de la crisis e incorpore a todos los actores políticos es la única vía para salir de la crisis y asegurar la estabilidad en el país.

En general todas las delegaciones respaldaron los esfuerzos del Secretario General y de la Unión Africana para alcanzar una solución a la crisis y formularon un llamado para que se retome el orden constitucional a la brevedad.

México señaló que los distintos actores políticos en Madagascar deben iniciar un diálogo incluyente que permita al país promover un proceso constitucional y celebrar elecciones lo antes posible. Asimismo, expresó su respaldo a las acciones adoptadas por la Unión Africana y la Comunidad de Desarrollo de África Austral, así como a las actividades de mediación del Secretario General.

## **Djibouti-Eritrea**

El día 7 de abril el CSONU se reunió para discutir la situación actual sobre el conflicto entre Djibouti y Eritrea, en donde el Subsecretario General para Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, puntualizó que Eritrea se ha negado a reconocer el diferendo fronterizo y ha rechazado categóricamente la resolución 1862 del CSONU; además de señalar que el Secretario General seguirá en contacto con las partes para buscar avances en la materia.

México señaló que desapruueba el no cumplimiento de la resolución 1862 por parte de Eritrea y expresó su preocupación por la falta de voluntad de ese país para establecer el diálogo y aceptar los buenos oficios del Secretario General.

El 16 de abril el Embajador Claude Heller informó a los miembros del Consejo, sobre la reunión que sostuvo, en su calidad de Presidente del CSONU, con el Representante Permanente de Eritrea siguiendo el acuerdo alcanzado el 7 de abril sobre el tema. Asimismo, informó sobre una reunión con el Representante Permanente de Djibouti. El CSONU acordó convocar una sesión informativa una vez que existan mayores elementos del Secretariado en torno a las gestiones con Eritrea.

## **Guinea Bissau**

El 8 de abril el Representante Especial del Secretario General para Guinea Bissau y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país (UNOGBIS), Sr. Joseph Mutaboba, rindió su informe al CSONU sobre las actividades de la Oficina.

Sobre el ambiente político, el Representante Especial señaló que se ha establecido por parte de las autoridades gubernamentales una Comisión Investigadora para esclarecer los asesinatos del Presidente de la República y del Jefe de la Fuerzas Armadas.

En relación con los preparativos para las elecciones, el señor Mutaboba enfatizó que es urgente cumplir con los términos constitucionales a fin de hacer avanzar el proceso democrático. Por lo que se refiere a la reforma del sector de la seguridad, mencionó que cubrir las necesidades básicas de la clase militar es un requisito indispensable para poder asegurar la subordinación de los militares al poder civil. En este sentido, apoyó la

celebración de la mesa redonda en Praia, Cabo Verde, como factor catalizador para motivar el apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional.

El CSONU adoptó una Declaración Presidencial que fue leída por el Embajador Claude Heller en calidad de Presidente de dicho órgano, en la cual el CSONU toma nota de lo estipulado por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) sobre la necesidad de desplegar contingentes militares y policiales para asegurar la protección de las instituciones republicanas, las autoridades y el proceso electoral, e invita a trabajar a la CEDEAO sobre este respecto "en coordinación con el Gobierno de Guinea-Bissau".

## **República Democrática del Congo**

El 9 de abril el CSONU se reunió para analizar la situación en la República Democrática del Congo (RDC). En esta sesión, el Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, Sr. Alan Doss, presentó un informe.

El Representante Especial destacó que en términos políticos, la situación ha tenido una sustancial mejora, especialmente luego de la firma de un acuerdo entre el gobierno y el CNDP; subrayó la necesidad de MONUC por obtener tropas y equipo adicionales para cubrir con el mandato autorizado por la Resolución 1856 (2008); resaltó que hubo importantes progresos en las misiones en contra del FDLR que, al igual que el LRA, ha realizado ataques contra la población civil en venganza; y por último mencionó que es altamente probable que la crisis económica global afecte la actividad económica en la RDC, especialmente porque el gobierno ha tenido que ajustar su presupuesto.

México reconoció los avances logrados en los programas de DDRRR, así como los avances en el proceso político, pero manifestó preocupación por la protección a los niños y mujeres, particularmente a la luz de los recientes ataques de grupos armados en respuesta a los operativos militares destinados a eliminarlos. Finalmente, solicitó mayor información sobre los Grupos Conjuntos de Protección.

Al término de la sesión, los miembros del CSONU aprobaron un Comunicado de Prensa, el cual expresa, entre otras cosas, la bienvenida que el CSONU da al acuerdo alcanzado entre el gobierno de la RDC y el CNDP; su apoyo a las operaciones conjuntas de las FARDC y MONUC en contra del FDLR; su preocupación por las continuas violaciones a los derechos humanos en ese país; y subraya la importancia de la reforma al sector seguridad. El Embajador Claude Heller en su calidad de presidente del CSONU, procedió a dar lectura al mismo ante los medios de comunicación.

## **Côte d'Ivoire.**

El 28 de abril los miembros del CSONU escucharon la presentación del informe del Secretario General sobre la situación en Côte d'Ivoire, por parte del Representante Especial del Secretario General, Sr. Choi.

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NÚMERO 4

ABRIL 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: MÉXICO

El Sr. Choi señaló que la ONUCI se encuentra enfocada en el avance del proceso electoral; destacó que ya son más de 6 millones de personas empadronadas e indicó que a pesar de que existe un lento avance para la celebración de las elecciones, los principales actores cuentan con voluntad política para continuar avanzado con miras a las elecciones.

El Representante Permanente de Côte d'Ivoire, destacó que el gobierno anunció su compromiso de que las elecciones se celebren en el periodo de octubre a diciembre próximo, estableciendo el 6 de diciembre como fecha límite y aseguró que "no existe una parálisis" en el país y que la situación permanece estable.

Posteriormente, México presentó un breve informe de las labores del Comité de Sanciones (1572), en su calidad de Presidente del mismo.

México señaló su preocupación por los nulos progresos registrados en el proceso de desmovilización, desarme y reintegración, pactados a concretarse dos meses antes de la celebración de las elecciones y expresó que de no concretarse el proceso de reunificación y llevar a cabo la celebración de elecciones, se corre el riesgo de revertir los avances alcanzados hasta el momento, e incluso podría darse un deterioro acelerado de la situación de seguridad.

## **Sahara Occidental**

El 22 de abril el CSONU se reunió para tratar la situación en el Sahara Occidental, contando con la participación del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Edmond Mulet, y del Enviado Personal del Secretario General para el Sahara Occidental, Embajador Christopher Ross.

El Subsecretario Mulet informó que la situación en el terreno se ha mantenido en relativa calma a pesar de algunos incidentes aislados. Se refirió a las acusaciones de ambas partes sobre violaciones a los derechos humanos, pero aclaró que ni la MINURSO ni el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) tienen un mandato específico para monitorearlos.

El Embajador Ross, indicó que la falta de progresos se debe a las grandes diferencias que existen entre las partes. Explicó que convocará a las partes a reuniones informales previas a las negociaciones para preparar cuidadosamente la continuación del proceso de Manhasset y reiteró que el respeto de los derechos humanos es una preocupación importante de Naciones Unidas, pero que la manera de abordar esta cuestión no debe tener un trasfondo político. Señaló que será difícil extender el mandato de la MINURSO sobre este tema, pero que puede abordarse desde la perspectiva de otros mecanismos de Naciones Unidas. Solicitó el apoyo unánime del Consejo.

México enfatizó que la cuestión de la autodeterminación del pueblo saharauí constituye un elemento central en el conflicto y reiteró la importancia de abordar el tema del respeto a los

derechos humanos en el Sahara Occidental desde la perspectiva sugerida por el Secretario General, es decir mediante la colaboración de las partes con la Oficina del ACNUDH. Asimismo solicitó al Secretario General mantener informado al Consejo sobre el avance de las reuniones informales.

El 30 de abril el CSONU aprobó de manera unánime la resolución 1871, mediante la cual se renueva por un año el mandato de la MINURSO, y en la que se incluyen nuevos elementos relativos a la "dimensión humana" del conflicto.

## **Somalia/Comité de Sanciones (751)**

El 9 de abril el Embajador Claude Heller en su calidad de Presidente del Comité de Sanciones relativo a Somalia, informó al CSONU sobre la situación de los trabajos del Comité, en apego a la resolución 1844 (2008), la cual solicita se informe sobre su labor al menos cada 120 días.

## **Sudán/UNMIS**

El 23 de abril el CSONU recibió el informe del Secretario General sobre la situación en Sudán, presentado por el Sr. Ashraf Jehangir Qazi, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Naciones Unidas en Sudán (UNMIS).

El Sr. Qazi destacó que la aplicación del Acuerdo General de Paz se encuentra en una coyuntura crítica. A menos de dos años de la celebración del referéndum de 2011, los retrasos en aspectos claves de dicho Acuerdo (publicación de los resultados del censo, demarcación de la frontera entre el norte y el sur, la preparación de las elecciones de febrero de 2010 y de los dos referendos) pueden detener los avances alcanzados y desestabilizar aún más la situación. Por otra parte, mencionó que la UNMIS ha recibido una petición formal de asistencia electoral por parte de las autoridades sudanesas; el incremento en los enfrentamientos tribales al sur de Sudán; y subrayó que la disminución de los precios internacionales del petróleo ha afectado los ingresos del gobierno del sur de Sudán, lo cual ha repercutido en la situación humanitaria y de seguridad.

México reiteró que dicha decisión fue cuando menos desafortunada, vinculando de una manera inapropiada la decisión de un tribunal internacional con la situación humanitaria y poniendo en riesgo la vida de un número considerable de civiles.

El 30 de abril, el CSONU adoptó la resolución 1870, que renueva el mandato de UNMIS por el periodo de 1 año. En términos generales se mantiene el mismo mandato, aunque se reconoció que posiblemente se requiera fortalecer sus actividades en materia electoral, en virtud de las elecciones generales de febrero 2010.

Es de destacar que si bien en la resolución respectiva el CSONU lamenta los acontecimientos del 4 de marzo, en referencia a la expulsión de 13 ONG internacionales, el Consejo no pudo acordar un llamado al gobierno de Sudán a revocar su decisión a este respecto.

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NÚMERO 4

ABRIL 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: MÉXICO

## **Darfur/UNAMID**

El 27 de abril el CSONU se reunió para recibir el informe del Secretario General sobre la Misión Híbrida de las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).

El informe fue presentado por el Representante Especial Conjunto de la Unión Africana-ONU, Sr. Rodolphe Addada, quien expresó que el deterioro de la situación ha provocado enfrentamientos entre los movimientos armados, entre las fuerzas del gobierno mismas, así como entre el ejército y las milicias, aunque calificó la situación actual en Darfur como un "conflicto de baja intensidad", tomando en cuenta el periodo de hostilidades internas de 2003-2004.

Destacó que los enfrentamientos militares entre el Movimiento de Justicia e Igualdad (JEM por sus siglas en inglés) y el Gobierno, así como el pobre estado en el que se encuentran las relaciones entre Sudán y Chad, representan los mayores riesgos para la estabilidad en el país.

Resaltó que el progreso político actual se encuentra en un *impasse*, tomando en cuenta el estancamiento del Proceso de Doha, y señaló que la orden de arresto emitida en contra del Presidente Omar al-Bashir por la Corte Penal Internacional (CPI), ha lastimado el proceso político, viéndose esto reflejado en la reciente expulsión de 13 ONG del país.

México expresó preocupación por la situación de inestabilidad, alimentada por los continuos enfrentamientos entre fuerzas del Gobierno de ese país y distintos grupos armados; la crítica situación humanitaria de un alto porcentaje de la población civil; los ataques a personal de la UNAMID; los reclutamientos forzados de civiles; los avances limitados en los procesos de mediación, y el desplazamiento masivo de personas.

## **IV. Medio Oriente**

### **Iraq/IAMB-DFI**

El 16 de abril el CSONU consideró la cuestión de las actividades de la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión y del Fondo de Desarrollo para Iraq. Este tema fue presentado por el Auditor Jun Yamasaki, Representante del Secretario General ante la Junta.

El Sr. Yamasaki destacó que el Comité de Expertos Financieros (COFE) de Iraq está en condiciones de asumir las atribuciones de la Junta Internacional para supervisar el Fondo de Desarrollo para Iraq. Asimismo, reconoció que aún falta mucho por lograr para usar de manera más eficiente los sistemas de control financieros de las exportaciones petroleras en Iraq.

México destacó la importancia de contar con un informe escrito de la labor de la Junta Internacional antes de su presentación al CSONU.

Al final de la reunión, el Sr. Yamasaki intervino para señalar que presentará un informe escrito al CSONU en junio de 2009, cuando se hará esta revisión.

### **Iraq-Kuwait**

El 16 de abril el CSONU se reunió para considerar la cuestión de las personas y bienes kuwaitíes desaparecidos durante la Guerra del Golfo (1990-1991) y su repatriación a Kuwait, de conformidad con las resoluciones 1284 (1999) y 1859 (2008) del CSONU.

El informe trimestral del Secretario General fue presentado por el Coordinador de Alto Nivel, Embajador Gennady Tarasov. Si bien subrayó recientes avances, señaló que no se han destinado recursos suficientes a la búsqueda de desaparecidos y que no hay ningún avance sobre el paradero de los archivos nacionales kuwaitíes.

México lamentó el lento progreso registrado respecto a la repatriación de kuwaitíes y nacionales de terceros países, así como la falta de avances en la identificación del paradero de los archivos nacionales de Kuwait y manifestó su apoyo al fortalecimiento de la Comisión Tripartita para lograr progresos tangibles.

Al final de las consultas, el Embajador Claude Heller en su calidad de Presidente del CSONU, dio lectura a una Declaración de Prensa en la que se establece la renovación del mandato únicamente por seis meses, con posibilidad de una extensión posterior.

## **V. Europa**

### **Kosovo**

El 16 de abril el CSONU examinó la situación de Kosovo y la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en ese territorio (UNMIK).

En ese marco, el Subsecretario de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Sr. Edmond Mulet, presentó un informe sobre los últimos cambios en el terreno, destacando en particular: i) Su preocupación por las declaraciones de las autoridades de Pristina solicitando la salida de la UNMIK, así como la falta de cooperación de la parte kosovar con la Misión; ii) la importancia de la cooperación de las autoridades kosovares con la UNMIK y con el Enviado Especial del Secretario General para cumplir con su mandato de conformidad con la resolución 1244 (1999); iii) reiterar que la UNMIK cumple con el principio de neutralidad respecto al estatuto de Kosovo; iv) la estrecha cooperación entre UNMIK, EULEX y la OSCE es clave para lograr la estabilidad en el terreno y para enfrentar problemas interétnicos; v) se espera lograr la reconfiguración de UNMIK en junio de 2009 (con un total de 500 funcionarios como máximo).

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NÚMERO 4

ABRIL 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: MÉXICO

## **Chipre**

El 30 de abril el CSONU discutió la situación en Chipre. La reunión contó con la participación del Asesor Especial del Secretario General para Chipre, Sr. Alexander Downer, quien de manera general aseguró que las negociaciones entre las partes turco-chipriota y greco-chipriota han sido satisfactorias, subrayando que la solución final del conflicto deberá ser aprobada por ambas comunidades, mediante referendos separados y simultáneos.

En este marco, señaló que el proceso de negociación entre las partes seguirá su curso sin necesidad de un calendario específico a solicitud de éstas, pero sin perder la dinámica y disposición asumida por sus líderes en el proceso de conciliación.

Ese mismo día el CSONU adoptó una Declaración Presidencial, mediante la cual el Consejo acoge con satisfacción los avances logrados por los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas, y reitera su apoyo a la misión de buenos oficios del Secretario General.

## **VII. Asuntos Temáticos**

### **Mediación y arreglo pacífico de controversias**

El 21 de abril se celebró un debate público sobre "Mediación y arreglo pacífico de controversias" para considerar el informe del Secretario General, solicitado por el CSONU en septiembre de 2008.

La presentación del informe estuvo a cargo del Subsecretario de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, quien subrayó el establecimiento de la Unidad de Apoyo a la Mediación (UAM) y un Equipo de Reserva de Mediadores Expertos; la importancia de establecer asociaciones con Estados Miembros, organizaciones regionales y organizaciones no gubernamentales en los esfuerzos de mediación; y los esfuerzos realizados para apoyar a los mediadores en la planeación y manejo de los procesos de paz.

En términos generales, la membresía reaccionó positivamente a la convocatoria de México de celebrar un debate público, el cual se vio sumamente enriquecido al contar con las perspectivas de países con experiencia en procesos de Mediación; de países que han experimentado conflictos; donantes; y países con experiencia en la solución pacífica de controversias. Además de los miembros del CSONU, participaron más de 26 Estados miembros quienes expresaron a México su reconocimiento por abrir esta oportunidad en el CSONU.

México recordó la amplia vocación pacifista y mediadora de nuestra política exterior al mencionar el papel desempeñado en el Grupo de Contadora en 1983, el Grupo de los Cuatro y los Acuerdos de Paz en Chapultepec. Asimismo, ilustró al Consejo sobre el efecto de la mediación y solución pacífica de controversias en América Latina y el Caribe, que ha servido para que ésta desde hace varias décadas, sea una de las regiones más pacíficas del mundo.

Al final del debate, el CSONU adoptó una Declaración Presidencial, mediante la cual se establece, entre otras cosas, la importancia de la acción preventiva de la ONU; el papel fundamental de la mediación para la paz y seguridad internacionales; el reconocimiento al Secretario General por el establecimiento de la UAM; y la importancia de apoyar los esfuerzos y la experiencia de actores y organizaciones regionales y subregionales.

### **Niños y conflictos armados**

El 29 de abril, el CSONU celebró un debate abierto sobre la situación de los Niños y los Conflictos Armados, el cual fue presidido por la Secretaria Patricia Espinosa, y contó con la participación del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon; la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Radhika Coomaraswamy; el Secretario General Adjunto para Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Alan Le Roy, así como la Directora Ejecutiva de la UNICEF, Sra. Ann Veneman, y Grace Akallo, niña ex-soldado de Uganda.

Durante su intervención la Sra. Rhadika Coomaraswamy felicitó a México por su labor como Presidente del Grupo de Trabajo de Niños y Conflictos Armados y destacó los avances logrados en algunos países que han adoptado medidas para disminuir el reclutamiento y uso de niños soldado.

Enfatizó la necesidad de crear un vínculo directo entre el Grupo de Trabajo y los Comités de Sanciones, y reiteró la recomendación contenida en su informe, de ampliar los criterios para la inclusión de grupos en los anexos de los informes del Secretario General.

Por su parte, el Sr. Le Roy declaró que la protección de niños es esencial para la paz y la seguridad; afirmó que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha establecido numerosas medidas en este ámbito y que ha incluido el servicio de protección a la infancia en algunas misiones de paz tales como la UNAMID y UNAMA; por último, recalcó la importancia de la comparación entre las oficinas regionales y la UNIDEV.

En su intervención la Directora ejecutiva del UNICEF aseguró que la labor de la Representante Especial en la materia ha sido muy eficaz. Asimismo, recomendó la ampliación de los criterios del informe del Secretario General, a fin de incluir a toda parte que cometa violaciones y otras formas de violencia sexual, así como asesinatos y mutilaciones.

El debate fue enriquecido con la participación de Grace Akallo, niña ex soldado, quien se refirió a su dramática experiencia personal, lamentando que existan tantos niños soldados sin oportunidad de rehabilitarse.

Además de los miembros del CSONU, el debate contó con la participación de un importante número de delegaciones (58), quienes de manera general reiteraron su preocupación ante el continuo reclutamiento y uso de niños en los conflictos armados en contravención del derecho internacional humanitario, los asesinatos y mutilaciones de niños, las violaciones y otros tipos

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NÚMERO 4

ABRIL 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: MÉXICO

de violencia sexual, los secuestros, la denegación de acceso de ayuda humanitaria a los niños y los ataques a escuelas.

Asimismo, las delegaciones resaltaron la importancia de reforzar las medidas para proteger a los civiles, particularmente los niños, de conformidad con las disposiciones del derecho internacional humanitario, y reiteraron la importancia de considerar la resolución 1612 (2005) como marco que debe guiar las acciones de los Estados en la protección de los niños en conflictos armados.

Al abordar el tema del debate, la Secretaria Patricia Espinosa indicó que el reclutamiento y uso de los niños en los conflictos armados contraviene los principios englobados en la Convención de los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos, y subrayó que dicha práctica es una amenaza a la paz y seguridad internacionales.

Al final del debate, el CSONU adoptó una Declaración Presidencial, mediante la cual se establece, entre otras cosas, la intención del CSONU de tomar acción en un periodo de tres meses con respecto a nuevos criterios para la inclusión en los anexos de los informes del Secretario General sobre violaciones cometidas contra los niños contraviniendo el derecho internacional; la necesidad de fortalecer la labor del Grupo de Trabajo, en particular el seguimiento de sus recomendaciones; y el combate a la impunidad y la referencia a los mecanismos internacionales de justicia, según corresponda el caso.